

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 5 y el 15 de mayo de 2023, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2022, se realizó seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la adecuada aplicación de los controles definidos para gestionar los riesgos de corrupción determinados por la Secretaría General para cada uno de procesos correspondientes, durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nacional 124 de 2016 y la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría General.

ALCANCE

Con base en las evidencias registradas en el aplicativo DARUMA para el primer cuatrimestre (enero a abril) de 2023, depositadas por las dependencias responsables, se verificó la aplicación apropiada de los controles definidos, así como la implementación de las acciones de tratamiento para cada riesgo de corrupción identificado en el mapa de riesgos institucional de corrupción 2023 de la Secretaría General.

EQUIPO AUDITOR


Jefe Oficina de Control Interno / Jorge E. Gómez Quintero
Gloria Marcela Luna Riaño / Profesional Universitario

METODOLOGÍA APLICADA

Aplicación de técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas en relación con la revisión documental del reporte de cumplimiento de medidas de control, para los 23 riesgos de corrupción determinados en la Matriz de riesgos Institucional de Corrupción 2022.

MARCO NORMATIVO:

- Decreto Nacional 124 de 2016.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de 2015 – Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica.
- Ley 1474 de 2011, art. 73.
- Ley 1712 de 2014, art. 9.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN I CUATRIMESTRE VIGENCIA 2023

CONCLUSIÓN:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 126 de 2016, artículo 2.1.4.6, la Oficina de Control Interno, publicó en la página web de la Secretaría General, el 15 de mayo de 2023 la matriz de acuerdo con el resultado obtenido de las pruebas de seguimiento practicadas a la aplicación de los controles a los riesgos de corrupción por parte de los líderes o responsables de procesos, al igual que, la aplicación de las acciones de tratamiento, correspondiente al primer cuatrimestre (enero – abril) de la vigencia 2023, estableciendo que, en términos generales se aplican de manera adecuada los controles establecidos en la matriz de riesgos de corrupción de la entidad, así mismo, las actividades críticas señaladas en los procedimientos del Modelo de Operación por procesos de la Entidad.

Los aspectos más relevantes resultado de las pruebas de seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción para el periodo de enero a abril de 2023, fueron:

- La Secretaría General tiene documentados 20 riesgos de corrupción, asociados a 11 procesos de la Entidad vigentes en el año 2023.
- Durante el I cuatrimestre 2023, de acuerdo con lo reportado por los procesos no se materializó ningún riesgo.
- Para la gestión de los 20 riesgos de corrupción, en el primer cuatrimestre 2023, los líderes de proceso reportaron la aplicación de 85 controles.
- Adicional a los controles documentados, a través de las actividades críticas de control en los procedimientos del sistema de gestión de calidad, se cuenta con la formulación de veintidós (22) acciones preventivas, que fortalecen su tratamiento, teniendo en cuenta que estos riesgos se ubican de acuerdo con su valoración de controles en zonas de calor “Extrema, Alta o Moderada”.
- De conformidad con los soportes verificados, se evidenció el monitoreo a la gestión de los riesgos realizado por la primera línea de defensa (líderes de los procesos), en cumplimiento de la política de administración de riesgos y los ciclos de control establecidos por la Oficina Asesora de Planeación, reporte en que se evidenciaron los siguientes aspectos:
 - ✓ El análisis de la eficacia y efectividad de los controles establecidos.
 - ✓ La revisión al contexto de la gestión del proceso, que, para el primer cuatrimestre de la vigencia, no presentó actualizaciones. Sin embargo, se registraron actualizaciones realizadas en el mes de diciembre de 2022, que no fueron registradas en la matriz de Excel del III cuatrimestres del 2022 suministrada a la Oficina de Control Interno para la revisión de ese periodo, por lo que, se deja constancia del último cambio registrado en la matriz del primer cuatrimestre del 2023.
 - ✓ El reporte de avance de las acciones preventivas formuladas para el tratamiento de los riesgos.
 - ✓ Finalmente, la revisión por parte de los líderes de procesos frente a la necesidad de identificar y gestionar otros riesgos, de igual manera, que, de acuerdo con lo reportado por los procesos, para el cuatrimestre no se presentó la documentación de nuevos riesgos.

- Así mismo, se verificó el seguimiento practicado por parte de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación), a la gestión de los riesgos, realizando la retroalimentación bimestral (periodos enero-febrero y marzo-abril), al reporte presentado por los líderes de proceso, concluyendo el cumplimiento de lo establecido en la política de administración de riesgos, excepto por dos acciones que son detalladas en la sesión de recomendaciones.
- Revisados los soportes cargados en el aplicativo DARUMA, se encontró que los documentos objeto de revisión soportan de manera suficiente la ejecución de las actividades de control desarrolladas por las dependencias, excepto unos casos que son detallados en las recomendaciones de este informe.

Recomendaciones:

1. Se recomienda al proceso Evaluación del Sistema de Control Interno, revisar las evidencias de la aplicación del control " *... cada vez que se vaya a realizar la auditoría a una unidad auditable revisa el Programa de Trabajo con el fin de asegurar la pertinencia de las pruebas de auditoría planificadas, del alcance y los criterios considerados, así como su coherencia frente a los objetivos específicos previstos y los riesgos identificados.*", dado que, en revisión aleatoria de programas de trabajo se identificaron tres sin la fecha de aprobación del Jefe de la Oficina de Control Interno.
2. Para el proceso Gestión de Talento Humano, se recomienda realizar el cargue de las evidencias de la aplicación de los controles 4 y 5 correspondientes al primer bimestre de 2023 para el riesgo "*Posibilidad de afectación económica (o presupuestal) por reconocimientos adicionales a los servidores por conceptos de nómina reflejados en las cuentas contables, debido a desvío de recursos físicos o económicos durante la liquidación de nómina para otorgarse beneficios propios o a terceros*" y soportes del mismo periodo para el segundo control del riesgo "*Posibilidad de afectación económica (o presupuestal) por reconocimientos adicionales a los servidores por conceptos de nómina reflejados en las cuentas contables, debido a desvío de recursos físicos o económicos durante la liquidación de nómina para otorgarse beneficios propios o a terceros*".
3. Para el proceso Gestión Financiera, se recomienda incluir el balance de prueba del mes de marzo con el visto bueno del Contador como aplicación del control del riesgo "*Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos y sanciones impuestas por órganos de control, debido a uso indebido de información privilegiada para el inadecuado registro de los hechos económicos, con el fin de obtener beneficios propios o de terceros*".
4. Los Planes PA-230-013 y PA-230-014, corresponden a la misma acción "Realizar un análisis de la ejecución del trámite relacionado con la gestión de pagos, con el propósito de encontrar duplicidades con la gestión de pagos y así poder optimizar su ejecución", planes a cargo del proceso de Gestión financiera, si bien presentan un avance del 100%, para el segundo bimestre de 2023 la Oficina Asesora de Planeación no realizó el monitoreo correspondiente. Se recomienda en los procesos de revisión y aprobación de los planes generar los controles para evitar duplicidad de información en el aplicativo DARUMA, igualmente, que la Oficina Asesora de Planeación realice el monitoreo de dichos planes.

✓ Verificado el estado de las 22 acciones de tratamiento definidas a los procesos, para la gestión de los riesgos de corrupción, se evidenció el siguiente estado de estas por cada proceso, a corte del 30 de abril de 2023:

Proceso	# de acciones definidas	Estado de las acciones	
		Finalizada	En progreso
Gestión de Contratación	2		2
Fortalecimiento de la Gestión Pública	3		3
Control Disciplinario	2		2
Gestión de Recursos Físicos	1		1
Evaluación del Sistema de Control Interno	1		1
Gestión de Servicios Administrativos y Tecnológicos	1		1
Gestión Financiera	2	2	
Gestión Estratégica de Talento Humano	4	1	3
Gestión Jurídica	2	1	1
Gobierno Abierto y Relacionamento con la Ciudadanía	3		3
Paz, Víctimas y Reconciliación	1	1	
Total, general	22	5	17

Fuente: Datos tomados del aplicativo DARUMA y a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

El resultado del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción correspondiente al I cuatrimestre de la vigencia 2023, se publicó el 15 de enero de 2023, en la página web de la entidad/botón de transparencia numeral 4. Planeación, presupuesto e informes, 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno, 4.8.2.1 Informes de seguimiento/seguimiento a la estrategia anticorrupción y puede ser consultado para más detalle, en el siguiente link:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-de-seguimiento/seguimiento-la-estrategia-anticorrupcion>

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Gloria Marcela Luna Riaño - Profesional Especializado OCI
 Revisado y Aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno